



Supervisión, Evaluación y Dirección  
de centros y programas educativos



## ACTA CAM ORDINARIA

17 mayo de 2023

9:30 horas

(Sala MIDE)

**ASISTEN:** Juana Bolancé García, M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Arenas, Antonia Ramírez García, Carmen Corpas Reina y M<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

**EXCUSA AUSENCIA:** M<sup>a</sup> del Rosario Villar Afán

### Orden del día

- 1) Aprobación, si procede, de acta anterior.  
Se aprueba
- 2) Informe de la Dirección.
  - Se ha tramitado la solicitud de modificación sustancial para pasar de 50 a 40 plazas en admisión de alumnado, con resolución positiva para próximo curso 2023-2024.
  - Ayuda concedida Plan de Mejora por importe de 446,68 Euros.
  - Realizada sesión de seguimiento con el alumnado en relación a la organización y funcionamiento del Máster y desarrollo del TFM. Sondeo de estimación de TFM's en junio (25), septiembre (13) y restantes en duda o sin pronunciarse (no asistieron).
- 3) Aprobación si procede de la baja de María de los Ángeles Baños Torrico como personal externo en la UGC, al no recibir respuesta alguna de su parte.  
Se acepta
- 4) Estudio y aprobación, si procede, del HORARIO 2023-2024 (se adjunta) considerando lo siguiente:

- Adelanto de las materias metodológicas anticipando el comienzo del Máster conforme calendario 2023-2024 del vicerrectorado.
  - Mantener sesión de seguimiento intermedio entre cuatrimestres.
  - Mantener Talleres. Reflejar en MOODLE y GUIA TFM que los talleres no son obligatorios pero repercuten en el desarrollo del TFM como nivel mínimo exigido.
  - Adelantar el comienzo del segundo cuatrimestre respecto al calendario oficial.
- 5) Estudio y aprobación, si procede, de número máximo de alumnado por itinerario y a su vez por materia dentro de cada itinerario.  
Topar a 7/8 la matrícula por asignatura para facilitar la diversificación en las asignaturas. Pendiente de consulta a IDEP.
- 6) Estudio y aprobación, si procede, de iniciar el procedimiento de diagnóstico de necesidades/dificultades del profesorado y alumnado para el desarrollo TFM.  
Se acepta.
- 7) Estudio y aprobación, si procede, faltas justificadas segundo cuatrimestre.  
No he recibido en la dirección ninguna justificación.  
Se aceptan las solicitudes presentadas al profesorado.
- 8) Otros asuntos.  
Sin otros asuntos que tratar.

Fdo. Carmen Corpas Reina

Dirección del Máster

Supervisión, Evaluación y Dirección  
de centros y programas educativos